

Cayambe, 28 de febrero del 2020

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS MONUMENTAL CAYAMBE S.A.

Presente:

De conformidad con lo que estipula la Superintendencia de Compañías en su Art. 279 de la Ley de Compañías, y en cuanto a las obligaciones que en calidad de comisario de la compañía de taxis "Monumental Cayambe S.A.", he cumplido conjuntamente con la colaboración de los directivos de la compañía y de todos los accionistas de la misma, con normalidad y de la manera más correcta y puntual con todos mis actividades dentro de la compañía en mi calidad de comisario durante el ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

### 1.- RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

En lo que respecta a mi responsabilidad como comisario se ha expresado en forma permanente opiniones sobre el manejo de la información, siempre basado en la revisión realizada a cada uno de los documentos que sustentan los informes de la administración, además se ha verificado el cumplimiento puntual de las obligaciones ante los entes de control.

El control interno de la compañía y de todos los procesos de revisión se han realizado permanentemente, y estos fueron sustentados en su totalidad sin existir novedades ni controversias.

### 2.- ASPECTOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS

Para este periodo he recibido toda la información necesaria sobre los Estados Financieros que se presentan por parte de la administración, para su análisis, así como documentos internos de la compañía donde se reflejan los movimientos contables de la misma, por lo que de la revisión realizada, se evidencia que las cifras reflejadas son el resultado de un trabajo bajo principios y normas legales, y bajo principios contables generalmente aceptados, por lo que dan la seguridad de que la información proporcionada es razonable, así como los controles internos que se aplican para la presentación de los mismos para el ejercicio económico 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

### 3.- CUMPLIMIENTO



En mi calidad de comisario manifiesto estar de acuerdo con los estados financieros presentados por la ingeniera contadora de la compañía de Taxis MONUMENTAL CAYAMBE S.A., correspondiente al periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, además de verificar el cumplimiento de los administradores con respecto a las actividades asignadas para sus respectivos cargos por la Junta General de Accionistas de la compañía.

Concluyo mi informe poniendo en consideración los estados financieros para su aprobación correspondiente al periodo 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019, cumpliendo a cabalidad las disposiciones según el Art. 279 de la Ley de Compañías, para el periodo que he sido designado.

Atentamente,

Sr. ABAD ROJAS ANGEL PAUL

CI. 1102976147

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

